

Acuerdo de 21 de diciembre, suprimiendo un resguardo de Hacienda.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º El día último del presente mes cesará el resguardo de Cosegüina; en consecuencia, el Guarda devolverá á los empleados respectivos todos los objetos que le han sido suministrados para el servicio.

Comuníquese—Managua, diciembre 21 de 1868—Guzman.

-----*-----